



Análisis de los discursos de las profesionales de un Centro de Atención a Víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual

Analysis of the speeches of the professionals of a Center of Attention to Victims of Trafficking with Purposes of Sexual Exploitation

Rosana Martínez-Román, Yolanda Rodríguez-Castro
Universidad de Vigo.

Resumen

La Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual es un delito transnacional y una de las formas más crueles de violencia de género hacia las mujeres y niñas. El objetivo principal de esta investigación cualitativa es profundizar en este fenómeno y visibilizar la experiencia profesional con las víctimas de este delito. Los resultados obtenidos evidencian la atención del equipo técnico con las víctimas, así como los obstáculos y las limitaciones con las que se encuentran por no contar con Educadores/as Sociales. Por consiguiente, consideramos imprescindible que esta figura profesional este presente tanto en los centros educativos como en los Centros de Atención de víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual con la finalidad de ser el punto de conexión entre ambas.

Palabras Clave: Explotación sexual, violencia, mujer, Educación Social.

Abstract

Trafficking in Human Beings for Sexual Exploitation is a transnational crime and one of the cruelest forms of gender violence towards women and girls. The main objective of this qualitative research is to deepen this phenomenon and to visualize the professional experience with the victims of this crime. The results obtained evidenced the attention of the technical team with the victims, as well as the obstacles and limitations that are found by not having Social Educators. Therefore, we consider it imperative that this professional figure is present both in schools and in the Care Center for victims of trafficking for purposes of sexual exploitation in order to be the point of connection between both.

Keywords: Sexual exploitation, violence, women, Social Education

La Trata de Seres Humanos es una violación de los derechos humanos, de la dignidad y de la libertad de la persona, constituyendo además una forma de delincuencia grave la cual le genera a las organizaciones delictivas importantes beneficios económicos, convirtiéndose de esta forma en la tercera fuente ilegal de ingresos a nivel mundial y concibiéndose como la nueva versión de esclavitud (Protocolo Palermo, 2000a).

Las causas que sostienen la existencia de la Trata de Personas son la creciente feminización de la pobreza, la discriminación hacia las mujeres, el desempleo, la división sexual del trabajo, la falta de educación y la imposibilidad de acceder a los recursos con la igualdad que el resto de la población (Meneses et al., 2015). Así, tanto la violencia de género como las discriminaciones que sufre el género femenino, convierten a la mujer en vulnerables para convertirse en víctimas de trata (Defensor del Pueblo (2012)). Este fenómeno tan cruel persiste porque vivimos en una sociedad donde todavía los roles sociales son impuestos y predomina la supremacía de los hombres sobre las mujeres, las desigualdades relacionales de poder, la cultura patriarcal y donde deciden sobre el cuerpo y la vida de las mujeres a quienes no se les reconoce sus derechos (Acuña & Celada, 2014).

Asimismo, este delito provoca en las mujeres y niñas consecuencias demoledoras tanto a nivel físico, sexual como psicológico, llegando incluso a sufrir graves riesgos que atentan contra su vida (Martínez & Corral, 2011).

El fenómeno de la Trata carece de un sistema fiable en cuanto a la obtención de datos, lo que provoca la imposibilidad de establecer una estimación exacta de la dimensión de este delito tanto a nivel nacional como mundial (Federación de Mujeres Progresistas, 2008). Pero a grandes rasgos podemos destacar que según la Organización Internacional del Trabajo la Trata de Personas afecta cada año en todo el mundo a unas 2.500.000 personas, especialmente a mujeres y niñas. Y genera unos 7.000 millones de dólares anuales, convirtiéndose así en uno de los tres negocios ilícitos más lucrativos (Varela, Barbeito, López, Añón, Doval & Álvarez, 2011). Según el informe de Trata de Seres Humanos elaborado por EUROSTAT (2014) en el ámbito de la Unión Europea, expone que la mayoría de las víctimas registradas sufrieron Trata con Fines de Explotación Sexual, y el 69% y el 80% de las víctimas son mujeres. El 65% de las víctimas proceden de la Unión europea de países como: Bulgaria, Rumanía, Holanda, Polonia y Hungría. Y el

restante de las víctimas procede de países que no están en la Unión Europea como de Nigeria, Brasil, China, Vietnam y Rusia (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015). Y según las Naciones Unidas (2014), España está entre los principales países de destino de víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual.

El objetivo del presente estudio ha sido profundizar en el fenómeno de Trata de Personas con fines de Explotación Sexual y en visibilizar la experiencia profesional con víctimas de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual.

Método

Participantes

Para llevar a cabo el presente estudio de metodología cualitativa se han entrevistado a 3 profesionales de un Centro de Atención a víctimas de Trata de personas con Fines de Explotación Sexual de la provincia de Ourense.

Instrumento

Como instrumento de recogida de datos se utilizó la entrevista semiestructurada, la cual está compuesta por el siguiente guion de preguntas: el origen, filosofía y servicios que proporciona la institución a las víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual; las funciones y formación del equipo técnico, su método de intervención y los obstáculos que se encuentran para llevarlo a cabo y la figura del/a Educador/a Social en el centro.

Procedimiento

Las entrevistas se realizaron en un mes y en diferentes días y en el propio centro que se encuentra en la ciudad de Ourense. En un primer momento se les explicó el objetivo y finalidad de la investigación así como una breve contextualización del propio guion de la entrevista semiestructurada. Posteriormente se firmó el acuerdo de consentimiento informado garantizando la confidencialidad y el anonimato.

Tabla 1.
Categorías resultantes del análisis del discurso

1. Institución: respuesta social a víctimas de Trata

- 1.1. Origen e historia de la institución
- 1.2. Filosofía de la institución
- 1.3. Servicios que ofrece la entidad a las víctimas

2. Equipo técnico

- 2.1. Personal del centro
- 2.2. Formación formal e informal del equipo técnico
- 2.3. Funciones de los/as profesionales
- 2.4. Profesión de la educación social en el centro

3. Intervención & Metodología

- 3.1. Intervención con las víctimas
- 3.2. Metodología que utilizan en la intervención

4. Obstáculos profesionales y personales

- 4.1. Obstáculos a nivel profesional
- 4.2. Obstáculos a nivel personal

Análisis de datos

Los datos obtenidos a través de la entrevista semiestructurada nos han permitido analizar y ordenar la información en categorías. Estas categorías están fundamentadas de los propios discursos de las entrevistas, para ello se emplea la utilización de las siguientes reglas básicas: a) Exhaustividad (Bardin, 1986): donde se categoriza todo el contenido que se obtiene en la entrevistas; b) Exclusividad: sin mezclar la ideas se centran en una misma categoría; c) Semi-inducción: se lleva a cabo la pre categorización siguiendo las frases o términos utilizados por las entrevistadas; d) Pertinencia de la categoría (Magalhães, Moráis & Castro, 2011). Las categorías obtenidas se exponen en Tabla 1.

Análisis de Resultados

A continuación se expondrán los análisis de las entrevistas de las participantes de este estudio siguiendo la categorización obtenida (ver Tabla 1).

1. Institución: respuesta social a víctimas de Trata de Personas con Fin de Explotación Sexual

En esta categoría principal se analiza el origen del centro mediante las respuestas de las entrevistadas, además de analizar la filosofía del centro como los servicios que ofrecen a las víctimas de este delito.

1.1 Origen e historia de la institución. Según las informantes, la institución nació por iniciativa religiosa en los años 90 a causa de la exclusión que sufrían las mujeres en una zona del barrio histórico de la ciudad de Ourense y que no estaba siendo atendida por nadie.

El Obispo en esa época detectó que en la zona del casco viejo de Ourense había mujeres en contexto de prostitución y se puso en contacto con la congregación xx que, son unas religiosas que trabajaban con mujeres en contexto de prostitución, con la finalidad de que hicieran una fundación para poder prestarles atención (MS, línea 7-9)

Desde entonces, se hizo un trabajo informal de acercamiento a sus locales. Luego en 2007 se sistematizó el trabajo de la unidad de calle con un registro. (Psi, línea 10-12)

En el año 2004 se creó un piso de seguridad para proteger a muchas mujeres que estaban siendo tratadas y mercantilizadas y en 2010 se diseñó el proyecto de unidad móvil. (Dir, línea 31-33)

1.2 Filosofía de la institución. En referencia a esta categoría, las informantes argumentan que la persona está en todo momento en el centro de la intervención y que sus demandas son su punto de partida. Por lo que, su filosofía está centrada en la dimensión de lo individual el cual es un proceso donde la mujer intenta recuperar su identidad y darse cuenta de la realidad que ha tenido que vivir hasta ese momento.

El principio filosófico es el de que la persona está en el centro, es decir tenemos en cuenta la propia realidad en la que está la mujer. (Dir, línea 41-42)

Y otros principios fundamentales son: la corresponsabilidad y la intervención biográfica-profesional y luego biopsicosocial. Porque hay que tener en cuenta, el plano biológico, psicológico, y social de estas víctimas. (Psi, línea 41; 50)

1.3. Servicios que ofrece la entidad a las víctimas.

Según las entrevistadas el centro siempre ha proporcionado una serie de servicios mediante la unidad de calle y unidad móvil para facilitar las tareas de cercanía y presencia en los contextos de prostitución, y a través de una vivienda de seguridad para las acogidas en situación de emergencia, donde se da una respuesta profesional e integral a estas víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual.

El dispositivo tiene desde la respuesta residencial, el poder vivir y sostenerse en los primeros momentos en los cuales la autonomía está más limitada y donde la situación personal es compleja. (Dir, línea 97-98)

Ofrecemos una respuesta de protección, un espacio de vivienda en las cuales tienen todas las necesidades cubiertas. (Dir, línea 103-104)

Después articulamos una serie de respuestas de acompañamiento social y sanitario, acogida, valoración, asesoramiento jurídico, orientación en el ámbito socio-familiar, también realizamos actividades enfocadas a la rehabilitación psicosocial y formación ocupacional. (Psi, línea 154-157)

2. Equipo Técnico

En esta segunda categoría principal se analiza la formación y funciones de los diferentes profesionales del equipo técnico del centro, desde sus comienzos hasta la actualidad. Así como el papel del/a Educador/a Social en el centro.

2.1. Personal del centro. Las informantes nos relatan que el centro fue dotándose de diferentes figuras profesionales. En un principio estaba presente la figura religiosa y posteriormente éstas abandonaron el centro al mismo tiempo que se incorporaron figuras profesionales de la rama psico-social y jurídica.

Se vinieron tres hermanas religiosas para aquí y empezaron a ir a los clubs, hablar con las mujeres para que conocieran el centro. Porque antes las hermanas iban de club en club con caramelos en las manos, así empezó, con monjitas con mucho cariño. (MS, línea 12-14)

Antes estábamos cuatro técnicos: la abogada, el trabajador social, educadora social, y yo que soy la mediadora social, además de tres religiosas y voluntariado, y luego se fueron la religiosas. (MS, línea 197-198)

2.2. Formación formal e informal del equipo técnico. En relación a la formación formal e informal del equipo técnico las participantes argumentan que el centro tiene formación en profesionales de la psicología, integración social, educación social, derecho y mediación social.

Este centro tiene formación en el ámbito de la integración social, de la educación social, de la psicología y del derecho. (Dir, línea 179)

A mí la formación de mediadora social me la dieron aquí, técnicos de la institución. (MS, línea 172)

2.3. Funciones de los/as profesionales. En cuanto a las funciones del equipo interdisciplinar estos trabajan coordinadamente prestando los servicios necesarios dentro de los siguientes contextos que forman el centro (centro de día, vivienda de seguridad para la acogida de víctimas de Trata y violencia de género, y en la unidad de calle).

Según la mediadora social sus funciones en el centro son las siguientes:

Superviso el centro de día y el piso de acogida. Por la tarde imparto el taller de tapizado. En la unidad de calle contacto con las mujeres, algunas ya las conoces y las que no pues intentas comenzar una conversación para que conozcan el centro. (MS, línea 57-58; 220)

Siguiendo a la psicóloga sus funciones en el centro son las siguientes:

Hago entrevistas de acogida, diseño con el equipo técnico planes personalizados de inserción. Realizo derivaciones y coordinación con otras ONGS, acogidas en el piso, seguimientos de algunos de los talleres del itinerario básico, y salgo con el equipo técnico a la unidad de calle y unidad móvil. (Psi, línea 59; 95- 96)

Y luego hago las propias de mi formación, que es la atención psicoterapéutica individual, y asisto a juicios como psicóloga para apoyar y asistir a las víctimas durante el juicio. (Psi, línea 68; 202-203)

Y en cuanto a las funciones que desempeña la directora del centro:

En el año 2007 mi participación en el centro era intensa, coordiné la salida de las hermanas xxx y la conformación de un equipo nuevo. (Dir, línea 62-63)

Actualmente mi ámbito en concreto es formar parte del equipo de valoraciones del centro, y realizo funciones de orientación jurídica y orientación social. (Dir, línea 69; 71-72)

2.4. Profesión de la Educación Social en el centro. En referencia a la figura profesional del/a Educador/a Social en el centro, actualmente no forma parte del equipo técnico aunque sí en el pasado. Y sus funciones eran las siguientes:

Aquí en el centro estuvieron dos Educadoras Sociales trabajando. La primera llevaba los pisos de acogida y alfabetización. Y la otra también llevaba los pisos de acogida, impartía algún taller y hacía los acompañamientos. (MS, línea 238-240)

Tras la ausencia de los/as Educadores/as Sociales en el centro las informantes afirman que tienen que desempeñar funciones propias del/a Educador/a Social.

Las demás podemos hacer el papel del Educador/a Social, mejor dicho tenemos que hacerlo porque en este momento no tenemos esta figura en el centro, más o menos porque al haber trabajado con Educadoras Sociales te das cuenta más o menos de lo que hay. (MS, línea 250-252)

Pero bueno que siendo Educadora Social o no siéndolo también lo hacemos cualquiera de nosotras que es nuestro trabajo. (MS, línea 246)

3. Intervención & Metodología

En relación a esta categoría se analiza la intervención que el equipo técnico realiza con las víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual. Basándose en una metodología previamente establecida y unos protocolos de actuación que guían su intervención.

Antes de adentrarnos en analizar su intervención cabe destacar el número de víctimas que han atendido en el año 2015.

En 2015 atendimos a 585 personas, de estas 470 son mujeres, y solo el 113 llegaron al centro, de éstas en 41 casos valoramos indicadores significativos de Trata, es decir que cumplen tres o más criterios de Trata según el artículo 177 del código penal. De esas 41 personas sólo 2 son identificadas por las fuerzas y cuerpos de la seguridad del Estado. Y nosotras reflejamos que 8 personas de los 41 casos cumplen indicadores de Trata de Explotación Sexual. Las restantes personas no es que no cumplan indicadores es que muchas lo ocultan. (Psi, línea 98-103)

En referencia a la intervención del equipo técnico con las víctimas de este delito. Se divide por un lado en el área individual y por otro lado en el área grupal. Además también realizan intervenciones familiares cuando hay menores de por medio.

En la institución llevamos a cabo toda la intervención desde el área individual y grupal y todo lo que es el diseño, programación de actividades, implantación y seguimiento. (Psi, línea 87-88)

Hacemos evaluaciones trimestrales, semestrales, y al año, y por supuesto todo esto estamos constantemente actualizando la situación con la mujer. (Psi, línea 65-67)

También facilitamos que la mujer tome sus propias decisiones, por ejemplo si desea retornar a su país o si desea restablecerse aquí. (Dir, línea 115-116)

El único inconveniente a nivel de intervención, es que no podemos atender ni acoger a menores víctimas de este delito porque tendríamos que tener

Educadores/as Sociales en nuestro equipo técnico y personal las 24 horas del día y los siete días de la semana. (Psi, línea 295-297)

La psicóloga del centro también nos relata que los principios de sus intervenciones con este colectivo son la confidencialidad, preocupación por el estado de la mujer y respetar su ritmo.

Los principios de mi intervención, sobre todo en una entrevista de acogida son: confidencialidad, preocupación por cómo llega, con quien llega, si está en una situación de riesgo, o si viene acompañada de alguien que pueda implicar un riesgo para ella, y luego respetando absolutamente su ritmo. (Psi, línea 206-209)

3.2. Metodología que utilizan en la intervención.

Las informantes relatan que los métodos que utilizan en sus intervenciones son sistemas pedagógicos recopilados del ámbito del Trabajo Social y de la Educación Social. Además de otros métodos que le permiten recopilar datos para posteriormente valorar, analizar y mejorar su propia intervención con las víctimas.

De aquellos años heredamos el sistema pedagógico, es decir lo que es el propio sistema de Trabajo Social y de la Educación Social. (Dir, línea 26)

Los métodos que utilizamos son: las entrevistas semiestructuradas, el plan personalizado de inserción, registro de observación grupal, algún cuestionario, encuestas de satisfacción que te permiten tener un Feedback de si las mujeres en las actividades que participan les gusta o no, si les motiva o no. (Psi, línea 465-468)

4. Obstáculos profesionales y personales

En esta categoría se analizan los obstáculos tanto profesionales como personales que se encuentran las informantes en su puesto de trabajo.

4.1. Obstáculos a nivel profesional. Las entrevistadas afirman que la falta de conocimiento y formación, sobre este fenómeno, por parte de otros/as profesionales como por ejemplo profesionales tanto de la rama sanitaria como del ámbito psico-social dificulta mucho su trabajo.

A través del sistema sanitario de salud no se aborda con la especialización que requiere un caso así, porque no es un caso aislado de un trastorno depresivo mayor, no. (Psi, línea 73-76)

A mí me cuesta comunicarme con las Trabajadoras Sociales cuando hay alguna derivación del Concello, porque falta mucha comunicación y eso entorpece el trabajo. (MS, línea 76-77)

Las profesionales argumentan que aunque el Estado haya proporcionado herramientas para erradicar la Trata de Personas no son suficientes y no existe un posicionamiento claro por parte de éste. Añadiendo que,

les ponen demasiadas trabas tanto a nivel judicial como socio-económico a las víctimas.

El Estado es muy hipócrita con respeto al ejercicio de la prostitución. Es decir, sanciona a los clientes en algunas comunidades autónomas pero en los medios salen chicas de espaldas con una minifalda y unas botas altas y a su vez hablan por otro lado de la Trata como pobrecitas ellas, y a su vez, cada vez se abren más lugares de alterne, ¿me explico? (Psi, línea 554-557)

4.3. **Obstáculos a nivel personal.** En referencia a los obstáculos a nivel personal, las participantes nos afirman que les resulta muy difícil separar su vida profesional de la personal, y que por lo tanto su trabajo les llega a repercutir inevitablemente.

4.4. Este trabajo se hace cuesta arriba y te afecta a tu vida personal, como no te va afectar. Cuando las cosas salen genial te llena muchísimo pero cuando las cosas no salen tan geniales pues... (MS, línea 81-82).

Pero nos afecta a todas las profesionales, aquí ves y oyes muchísimas cosas muy duras. (MS, línea 118)

Discusión

En este estudio se han analizado los discursos que las profesionales de un Centro de Atención a víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual nos han proporcionado a través de las entrevistas, con la finalidad de visibilizar sus experiencias profesionales y sensibilizar a la sociedad del grave problema que supone este delito. Además de analizar el papel del/a Educador/a Social con este colectivo. La Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual está sustentada sobre las desigualdades económicas y de género, siendo las mujeres las que con mayor tendencia sufren este delito (Federación Mujeres Progresistas, 2008). Asimismo, los hallazgos del presente estudio giran en torno a este enfoque y con una marcada perspectiva de género.

Los resultados también nos evidencian que el equipo técnico al no contar con profesionales de la Educación Social, asume competencias y funciones propias de esta figura, para las cuales no están formadas. A pesar de ser conscientes de que, la figura profesional del/a Educador/a Social es fundamental ya que su formación permite propiciar un espacio en el que la experiencia del aprendizaje se basa en los intercambios de saberes que están conducidos por el respeto, la equidad y la confianza (Sierra, 2015).

Asimismo, los hallazgos también constatan que la ausencia de esta figura profesional de la Educación Social limita la intervención del equipo técnico del centro al no poder intervenir con menores víctimas de este fenómeno. Esto no afecta solo a este centro sino que según Meneses et al. (2015) son muy pocas las entidades que disponen de dispositivos o servicios específicos, ya que precisan de profesionales como Trabajadores/as Sociales, Educadores/as Sociales y Psicólogos/as.

Esta ausencia también repercute en los centros escolares, ya que actualmente tampoco se cuenta con esta figura. Los cuales serían el lazo de unión entre las víctimas menores de Trata, los centros educativos y con los centros de Atención a víctimas de violencia de género (Parcerisa, 2008). Además de ser los agentes encargados de trabajar desde la prevención, diseñando y ejecutando programas de sensibilización social y de formación en relación a la realidad de las víctimas y del fenómeno en sí mismo. Y por otro lado, desde la intervención con las propias víctimas de la trata (Ayuste & Payá, 2014).

Por consiguiente, el gran reto de la sociedad actual es incorporar la figura profesional de los/as Educadores/as Sociales en los centros educativos como una de las piezas clave de la mediación entre la escuela, la familia y de una sociedad continuamente cambiante (Ortega, 2014).

Referencias

- Acuña, L. & Celada, E. (2014). La universidad y el desafío de la Trata de Personas. *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, 3(57), 13-21.
- Ayuste González, A. & Payá Sánchez, M. (2014). La relación educativa con mujeres en contextos de prostitución: La dimensión pedagógica de la intervención. *Educación XXI*, 17(1), 289-308.
- Del Pueblo, E. D. (2012). La trata de seres humanos en España: víctimas invisibles. Defensor del Pueblo. Madrid: Defensor del Pueblo. Recuperado de <https://goo.gl/LEvLou>
- Federación de Mujeres Progresistas. (2010). Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España. <http://goo.gl/43hsKs>
- Martínez, L. & Corral, A. M. (2011). La trata con fines de explotación sexual. Guía de formación para personal de la administración pública. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Meneses, C., Uroz, J., Rúa, A., Gortazar, C. & Castaño, M. J. (2015). Apoyando a las víctimas de trata. Las necesidades de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual desde la perspectiva de las entidades especializadas y profesionales involucradas. Propuesta para la sensibilización contra la trata. Madrid: Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). Plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual (2015-2018). Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <https://goo.gl/rSPb2m>
- Naciones Unidas. (2014). Informe mundial sobre la trata de personas: resumen ejecutivo. <https://goo.gl/xY3g28>
- Naciones Unidas. (2000a). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. <http://goo.gl/gRz778>

- Ortega, J. E. (2014). Educación Social y enseñanza: los educadores sociales en los centros educativos, funciones y modelos. *Edetania: estudios y propuestas socioeducativas*, (45), 11-32.
- Parcerisa, A. (2008). Educación Social en y con la institución escolar. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (15), 15-28.
- Sierra, A. (2015). Experiencias de empoderamiento a través de la educación social. *Revista de Educación Social*, 21, 177-190.
- Varela, E., Barbeito, Sandra., López, F., Añón, Lorena., Doval, R. & Álvarez, L. (2011). *Guía de autocuidado y autodefensa para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.